

LA CRISIS DE NICARAGUA: EL ESTALLIDO DE ABRIL DE 2018

Julio Ricardo Argueta Jaen

Universidad de Costa Rica

Eje Temático:

Movimientos Sociales, Actores Sociales y Ciudadanía

"Trabajo preparado para su presentación en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP), organizado conjuntamente por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, la Asociación Mexicana de Ciencia Política y el Tecnológico de Monterrey, 31 de julio, 1, 2 y 3 de agosto 2019".

Resumen

Este es un avance de investigación sobre la crisis política de Nicaragua. El objetivo general es explicar la actual coyuntura política. Son objetivos específicos: identificar las variables estructurales y coyunturales del contexto, analizar la correlación de fuerzas y valorar los escenarios y efectos probables. El estudio es documental-cualitativo, explicativo, retrospectivo, histórico y proyectivo. Pendiente el trabajo de campo, se realiza un análisis preliminar a partir de notas periodísticas, informes, artículos, ensayos, libros y otros documentos. Una acumulación de factores estructurales y coyunturales (manifiestos y latentes), produjo un estallido sociopolítico de grandes dimensiones; la grave crisis política y de derechos humanos se ha expresado, en distintas etapas, mediante una lucha cívica, acciones contenciosas, represión extrema, secuestros, encarcelamientos y juicios políticos, asesinatos, censura, inseguridad, exilio, deterioro económico acelerado, presión internacional, negociación estancada, entre otros. A pesar del reflujo en el que se encuentra la protesta, el cambio estratégico en la correlación de fuerzas inició una etapa de ascenso para la sociedad civil. No obstante, la represión selectiva del régimen ha frenado el despliegue de una acción colectiva a gran escala y eficaz. La incertidumbre de las variables complejiza advertir un escenario particular. Empero, la crisis aproxima al país a un punto crítico de retorno para evitar el peor de los escenarios violentos.

Palabras claves:

Coyuntura / estructura / estallido / fuerzas / variables / escenarios

1. Introducción

En Nicaragua, en abril de 2018, con el gobierno del presidente Daniel Ortega y su esposa, la vicepresidenta Rosario Murillo, una protesta contra las reformas a la seguridad social desembocó en un estallido sociopolítico sinigual y en una profunda crisis política y de derechos humanos. Producto de la represión desatada, hay al menos tres centenares de muertos, más de dos mil heridos, desaparecidos, secuestrados, perseguidos, presos y juicios políticos, restricción de libertades políticas, proscripción de ONG's críticos del gobierno, exiliados, etc. Ahora se agregan efectos económicos negativos (cierre de empresas, desempleo, fuga de capitales, inflación, recesión, etc.).

La explosividad social, que ha sorprendido por la forma en que emergió y por los alcances, es importante motivo para plantearse por problema de investigación ¿Cómo se explica que una protesta cívica convencional escalara a un estallido sociopolítico de gran envergadura en un sistema que se mostraba económicamente en crecimiento, socialmente estable y políticamente controlado?

Aparte de la relevancia antes apuntada, la investigación se justifica porque, al tratarse de un objeto de estudio en curso, hasta ahora solo existe información dispersa, no sistematizada ni de conjunto sobre el problema y, además, hay pocos análisis de la realidad previos a la actual situación. La crisis muestra una acumulación de tensiones, contradicciones y conflictos multidimensionales, estructurales, coyunturales, manifiestos y latentes. Su germen se ubica en 2000 con el pacto Alemán-Ortega¹, a este se atribuye el inicio de la erosión de la institucionalidad democrática. El posterior deterioro del Estado de Derecho se da, desde 2007, con la vuelta de Ortega al gobierno y como ya señalamos, el agravamiento ocurre a partir de abril de 2018.

Además de lo anterior, destacamos lo que llamamos extravíos del FSLN como potencial explicativo de la situación del país, al igual que la sociologización de conflictividad, las variables del entorno, la correlación de fuerzas y la aproximación a los escenarios posibles.

¹ Compendio política entre Arnoldo Alemán, Presidente de la República y líder del Partido Liberal Constitucionalista (PLC) y Daniel Ortega, Secretario General del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN).

2. Antecedentes

2.1 Antecedentes remotos (2000-2006)

En los 90, con el gobierno de Violeta Barrios de Chamorro, se observaron irrestrictas libertades políticas de expresión, organización, concentración, movilización, libertad de prensa y comunicación (Rothschuh, 2016, p. 186) y un auge de la participación no partidista en los asuntos y espacios públicos. La democratización cobró mayor impulso con la reforma constitucional de 1995. Aparte de los cuestionamientos jurídicos,² esta reforma fortaleció la independencia, el equilibrio de poderes y la institucionalidad del sistema judicial y electoral, la Asamblea Nacional, la Contraloría y otros entes públicos. Se creó la institución del *Ombudsman* con la Procuraduría de Derechos Humanos, se prohibió la reelección presidencial continua, se fijó el 45% de votos válidos para ser electo a la presidencia en primera vuelta (Icaza, 2016, pp. 70-75) y se impulsó la despartidización y profesionalización de la policía y el ejército (Cuadra, 2016, p. 146).

La institucionalidad democrática empezó a erosionarse en 2000 con el pacto Alemán-Ortega, al diseñarse un sistema de control bipartidista del Estado. Mediante este, las magistraturas y altos cargos fueron designados partidariamente (Jarquín, 2016, p. 26). La reforma constitucional que formalizó este pacto, tampoco escapó al cuestionamiento por vicios jurídico-constitucionales.³

Este pacto y las reformas electorales de 2000 posibilitaron el triunfo de Ortega en 2006. Se estableció que, para ganar las elecciones presidenciales, bastaba con obtener en la primera vuelta el 35% de los votos válidos con al menos el 5% de diferencia respecto al segundo lugar (Icaza, p. 80). Esta vez, Ortega llegó al gobierno con igual o menor porcentaje de votos que en las elecciones de 1990, 1996 y 2001 en las cuales había salido derrotado (Peraza, 2016, p. 117).

² Los cambios constitucionales de 1995, denominados como reforma parcial, fueron, de hecho, una reforma total que siguió el procedimiento de la reforma parcial. La razón es que se afectaron diversas normas principales que son límites implícitos al poder de reforma que solo se pueden modificar por el poder constituyente (Álvarez, pp. 65-68).

³ La diputación asignada a los ex mandatarios salientes, lesionó el principio fundamental de que los representantes son electos por sufragio universal (Argueta, 2016, p. 87). Aquí se aplica el criterio de Álvarez de la nota al pie anterior.

2.2 Antecedentes mediatos (2007-marzo de 2018: retorno de Ortega al gobierno)

Como antes referimos, previo a la crisis de abril de 2018, Nicaragua se encontraba en una situación económicamente en crecimiento, socialmente estable y políticamente controlada. Entre 2007 y 2015, el crecimiento económico promedio fue del 3.82%, la inflación de 5.68%, \$ 11,414 millones en cooperación externa en nueva años (de estos \$ 4,460 millones en préstamos de Venezuela), aumento de las exportaciones en 12%, entre otros (Banco Central de Nicaragua, 2017; Sáenz, 2016, pp. 215, 216, 231). La economía fue controlada por un pacto entre el gobierno y la élite empresarial (Spalding, 2017 pp. 168 y 169). Sobre esto volemos más adelante.

En lo social, el gobierno señala que entre 1998 y 2009 la pobreza general era por encima del 40%, pero entre 2009 a 2014 esta pasó de 42.5% a 29.6% y en 2016 bajó a 24.9% (INIDE, 2016, p. 7). De esta manera, entre 2009 y 2014, el índice de Gini⁴ se mantuvo entre 0.37 y 0.38 (Sáenz, p. 255). No obstante, lo que no se dice es que desde 1993 los parámetros de medición de la pobreza son los mismos (Sáenz, pp. 253-254). Atendiendo a la versión oficial (INIDE, 2016, p. 6), no son pobres quienes perciben \$ 1.7 diarios (\$ 51 al mes / \$ 610 al año). Esto indica que la pobreza se estima como un estado absoluto y no en relación con la riqueza (Reuben, 2008, p. 17).

La acumulación de capitales revela que el 20% más rico acumula el 41% del ingreso y el 20% más pobre acumula el 7.6% (INIDE, 2016, p. 14). Respecto a la concentración, entre 2015 y 2016 el 70% de todas las empresas disminuyeron o mantuvieron estancados sus ingresos, pero, en el mismo período, el 70% de las grandes empresas reportaron ingresos altos (Sáenz, p. 242).

Para compensar esta situación, el gobierno impulsó programas de entrega de alimentos, microcréditos, alfabetización, construcción de viviendas, mochila y merienda escolar. Parte de estos programas eran de tipo clientelistas como los gallineros para excombatientes, distribución de láminas de zinc, bonos escolares para promocionados de secundaria, etc.

⁴ Este coeficiente toma valores entre 0 y 1, donde 0 indica que todos los individuos tienen el mismo ingreso y 1 que sólo un individuo tiene todo el ingreso (Medina, 2001, pp. 17-19).

2.2.1 El contexto previo a la crisis de abril

A pesar del deterioro institucional iniciado en 2000, entre 2007 y 2013 el país mostró cierta mejoría en el Índice de Desarrollo Democrático (IDD).⁵ En este indicador, donde la mayor puntuación es 10, Nicaragua pasó de 2.8 a 3.5, pero ubicándose en la parte baja de lista de países en Latinoamérica (Fundación Konrad Adenauer, 2016, p. 167). No obstante, en un período mayor, entre 2005 y 2016 se pasó de 4.03 a 1.74 (posición 15 en América Latina). Congruente con esto, en 2014 Coleman y Zechmeister (2015, p. 139) reflejan que solo el 29% de los nicaragüenses percibía una democracia estable. Para el 41% había una estabilidad autoritaria y para el 30% una democracia inestable o en riesgo (inestable 12%, en riesgo 18%).

Desde 2007, con Ortega en el gobierno, se observa un proceso cooptación, neutralización y/o liquidación de instituciones, partidos políticos y movimientos sociales. Muestra de esto es la consolidación de una línea de mando vertical sobre las estructuras de sus organizaciones afines, entre estas el Frente Nacional de los Trabajadores (FNT), los universitarios de la Unión Nacional de Estudiantes Nicaragüenses (UNEN) y la Federación de Estudiantes de Secundaria (FES). Asimismo, se volvió ostensible el alineamiento partidario de la policía y el ejército (Cuadra, pp. 146-157) y la transgresión de la autonomía universitaria al quedar sus autoridades bajo el control del FSLN. En 2008 se produce la cancelación de la personalidad jurídica del MRS y el despojo de la representación legal a líderes opositores de la Alianza Liberal Nicaragüense y en 2016 a los líderes de los partidos Liberal Independiente y Acción Ciudadana (Jarquín, p. 31; Cerda, 2016).

A decir de Peraza (pp. 116, 124-140), la deriva autoritaria siguió con los fraudes electorales municipales de 2008 y generales de 2011 y la pérdida de la competencia electoral en 2016. Señal de esto es la abstención del 40% en los comicios nacionales de 2016 y del 46% y 48% en los municipales de 2012 y 2017, respectivamente (Cruz & Rosen, 2017, p. 17; CENIDH, 2017, p. 11).

⁵El IDD evalúa el desarrollo democrático de: 1. Democracia de los ciudadanos (respeto de derechos y libertades); 2. Democracia de las instituciones (comportamiento de las instituciones y del sistema político en relación con los principios republicanos); 3. Democracia social (gestión de gobierno para procurar el desarrollo humano); 4. Democracia económica (evolución de la gestión de la economía en beneficio de la sociedad de los individuos).

El menoscabo al Estado de Derecho prosiguió con la represión de la protesta ciudadana y la violación de los derechos políticos de expresión, movilización, concentración (Pineda, 2016, pp. 163-183), el monopolio de medios de comunicación (Rothschuh, 2016, pp. 194 y 195),⁶ la reelección presidencial contra Constitución expresa en 2011, la abolición constitucional en 2014 de la no reelección presidencial (Icaza, p. 102), la privatización de la cooperación venezolana (Sáenz, pp. 217-224), la aventura canalera interoceánica que amenazó con despojar las tierras a más de 120,000 familias, que generó una fuerte protesta y movimiento campesino (Serra, 2016, pp. 39-46), la eliminación de la oposición parlamentaria en 2016 (Peraza, p. 139) y el nepotismo de Ortega al designar a su esposa Rosario Murillo, como vicepresidenta de la República.

Antes de abril de 2018, en ciertos municipios se dieron protestas por demandas locales (agua, lotes para viviendas, mejor actuar policial, etc.). En otros lugares se dieron brotes de violencia política por resultados electorales y luego surgieron algunos grupos armados opositores al gobierno en el norte del país. Asimismo, diferentes organizaciones emprendieron su lucha en pro de la institucionalidad democrática y otros por la defensa de la tierra, el medio ambiente, etc.

2.2.2 Actores políticos previos a la crisis de abril

Partidos políticos de oposición	Movimiento Renovador Sandinista, Alianza Liberal Nicaragüense, luego Partido Liberal Independiente, Partido Acción Ciudadana y Ciudadanos por la Libertad.
Organizaciones políticas opositoras	Movimiento por el Rescate del Sandinismo, Coalición Nacional por la Democracia y el Frente Amplio por la Democracia.
ONG críticos del gobierno	Movimiento por Nicaragua y Hagamos Democracia.
Nuevos movimientos sociales	Feminista, diversidad sexual, jóvenes y ecologistas.
Movimientos reivindicativos	Campesino anticanal, contra la minería extractivista, jubilados, exmilitares, etc.

Algunas de estas fuerzas actuaron aisladamente o poco articuladas. Se destacan el movimiento feminista por el sostenimiento de la protesta durante once años y el movimiento campesino anticanal por su contundente accionar desde 2013. Retomando lo señalado por Rocha (2017), lo que pendía entre el conjunto de actores era una relación de solidaridad de unas demandas con otras, esto, latente y eventualmente, podía convertirlas en una demanda contra el sistema.

⁶ La familia presidencial se hizo dueña de los canales 4, 8, 13, 22 y 41, además de controlar el estatal Canal 6.

Los extravíos del FSLN que explican la crisis

El FSLN, de ser una organización que con cimientos revolucionarios derrocó a la dictadura somocista, paulatinamente se alejó de postulados importantes de su programa histórico, como el referido a la honestidad administrativa.⁷ Entrados los años 80 se acusa un ostentoso estilo de vida en algunos de sus dirigentes. En los 90, con la pérdida de las elecciones, fueron públicos los abusos por apropiación de bienes y con el gobierno actual se privatizó la cooperación venezolana para crear un conglomerado de negocios controlados por la familia presidencial (Sáenz, pp. 217-224). Parfraseando a Zibechi (2018), podríamos decir que en 1990 el FSLN puso a prueba sus referentes éticos justamente porque tuvo algo que perder, es decir, perdió el gobierno. Por su parte, a decir de Óscar René Vargas (2012, p. 11), Daniel Ortega está consciente de que *“el nuevo FSLN tiene pies de barro...gran parte de su militancia está constituida de oportunistas y personas que esperan algo a cambio de su apoyo”*. Lo antes relacionado es el extravío ético.

Otro de los extravíos es el crítico-reflexivo. Discrepancias sobre la democracia interna del FSLN y la estrategia para volver al gobierno, llevaron, en 1995, a formar el Movimiento Renovador Sandinista (MRS) y en 2005 el Movimiento por el Rescate del Sandinismo (MxRS). La disidencia de gran parte de la intelectualidad sandinista, de importantes cuadros históricos e intermedios y de bases que ejercían la crítica, afectó la capacidad de reflexión y análisis. Para Vargas (1998, p. 5), en el FSLN, los éxitos coyunturales se confunden con estratégicos y se ha sustituido el análisis de la realidad con retórica política.

Por otra parte, Ortega ha promovido una lealtad malentendida en la militancia aferrada a la nostalgia de lo que fue la revolución (López, 2018). Se ha transitado del apego a principios y causas hacia el compromiso con la organización y el caudillo. Esto ha erosionado el fundamento político

⁷ El programa histórico del FSLN fue dado a conocer en 1969. Este contenía una serie de aspectos generales y específicos a ejecutarse una vez tomado el poder. Los puntos generales eran los siguientes: 1) Gobierno revolucionario, 2) Revolución agraria, 3) Revolución en la cultura y la enseñanza, 4) Legislación laboral y seguridad social, 5) Honestidad administrativa, 6) Reincorporación de la Costa Atlántica, 7) Emancipación de la mujer, 8) Respeto a las creencias religiosas, 9) Política exterior independiente, 10) Unidad popular centroamericana, 11) Solidaridad entre los pueblos, 12) Ejército patriótico popular, 13) Veneración a los mártires (Confidencial, 2012).

del FSLN, pasando progresiva y subrepticamente del sandinismo al orteguismo. Este es el extravío histórico, en el que ha sido clave la manipulación de los símbolos del sandinismo, su memoria y una recurrente retórica antimperialista y demagogia de izquierda revolucionaria. Ortega, haciendo culto a su personalidad, se ha configurado en un líder autocrático (Baltodano, 2018) y ha llegado a conformar una fuerte base y respaldo fanático (Ramírez Mercado, 2018). Para Perales (2018), la referencia a los EEUU es un fácil recurso cuando se trata de ocultar las responsabilidades de la “izquierda” (las comillas son nuestras).

Otro extravío que se observa es el ideológico. El FSLN diseñó una plataforma programática que, so pretexto de pragmatismo para retomar el gobierno, se alejó del proyecto emancipatorio. Muestras de esto son: la componenda con el liberalismo que revirtió el avance democrático iniciado en 1990 (pacto Ortega-Alemán); abandono del Estado Laico; penalización del aborto terapéutico; pacto corporativo con la cúpula empresarial, entreguismo a las multinacionales y acoplamiento a los dictados del FMI, Banco Mundial, BID, OMC, etc. (Inobservancia del punto 1 del Programa Histórico “Gobierno Revolucionario”). Para la izquierda el Estado no puede ser confesional, solo laico, porque sería violentar la dimensión libertaria de la sociedad (Perales, 2018). Por otra parte, para Zibechi (2018): *“la izquierda pasó de ser la fuerza social y política que pugnaba por cambiar la sociedad a researse apenas como un proyecto de poder”*, es decir el poder por el poder. *“Fue a través de la lucha por el poder y la defensa de este que la izquierda se mimetizó con la derecha”*.

La confluencia de todo lo anterior desembocó en el extravío institucional. El FSLN nunca llegó a ser propiamente un partido político. En su proceso de institucionalización siempre pesó su otrora esencia política-militar, por lo cual se convirtió en una organización política-paramilitar con la fachada de partido político. Al regirse por una línea de mando vertical y único, la democracia no es su fundamento. Esta conversión del FSLN es justamente el cimiento, defensa e impulso del régimen autoritario represivo en Nicaragua. Paradójicamente, para Ramírez Mercado (1998), en los 80, el FSLN sentó las bases de la transición democrática de los 90, siendo esto, sin proponérselo, uno de los mayores legados de esa época. A nuestro criterio, esto es ahora el mayor contrasentido porque ha sido el mismo FSLN el que se ha encargado de arrebatarse y sepultar esa herencia.

2.3 Antecedentes inmediatos (marzo-abril de 2018)

Intento de control de las redes sociales

A mediados de marzo de 2018 el gobierno externó su intención de regular mediante ley el uso de las redes sociales con el pretexto de que estas podían estar influenciando negativamente a las familias. Es de señalar que estas redes, que no son controladas por el gobierno, han sido el medio de expresión masivo, rápido, accesible y libre, sobre todo en un contexto de restricción de las libertades políticas en el espacio público convencional. Con lo cual, puede entenderse el temor gubernamental de que las redes se convirtieran en una herramienta para la movilización. A pesar de esto, en diversos parques de muchas ciudades, las municipalidades instalaron *Wifis* libres. Esto podría interpretarse como una forma de intentar distraer la atención de los problemas del país, subsumiendo a la población, particularmente a la juventud, en el mundo del Internet. Pero, por otra parte, el gobierno utilizaba estas redes para la difusión de su propaganda. No obstante, en los días previos al estallido el *Wifi* libre fue cancelado, ocurriendo esto mismo con el *Wifi* libre que existía en las universidades. Si bien el control de las redes sociales no se llegó a concretar, provocó un rechazo generalizado y pudo crear cierta predisposición para la acción contra el gobierno.

Ineficacia gubernamental ante el incendio en la reserva ecológica Indio-Maíz

El tres de abril comenzó un incendio en la comunidad Siempre Viva, de San Juan de Nicaragua, en el área que es considerada como la mejor conservada de la reserva. Se calcula que se afectaron al menos 5,484 hectáreas de bosques (Salazar, 2018). A la reacción tardía para atender el problema y la ineficacia gubernamental, hay que agregar que las autoridades de Nicaragua rechazaron el gesto de los bomberos de Costa Rica que ofrecieron sumarse a los esfuerzos por sofocar el incendio. A pesar de que solo se afectó aproximadamente el 1% del área total de la reserva, el desastre ambiental es considerado el más serio de la historia del país. El problema agitó la sensibilidad social creando un ambiente de angustia e impotencia ante la situación y de indignación contra el gobierno. La consecuencia fue una serie de pequeños plantones de protestas en las ciudades de Managua, León, Ocotal, Masaya, Granada y Chinandega (entre el 9 y el 12 de abril). En reacción a esto, el gobierno envió a sus fuerzas de contención política, principalmente conformadas por empleados públicos, a contrarrestar e intimidar la protesta ciudadana. Es de

señalar que el incendio solo se pudo apagar por las lluvias que cayeron en el área de la reserva. No obstante, el malestar ya se había creado.

Reformas a la seguridad social

El 16 de abril de 2018, la Junta Directiva del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), emitió una resolución que afectó derechos adquiridos de los jubilados al gravar las pensiones con un 5%, disminuir el porcentaje de cálculo para la asignación de estas, aumentar el porcentaje de la cotización de los trabajadores (de 6.25% a 7%) y de los empleadores (de 19% a 22.5%), entre otros. Las protestas contra esta medida iniciaron la mañana del 18 de abril con una pequeña movilización de jubilados y pobladores en la ciudad de León, la cual fue reprimida por las fuerzas de choque del partido de gobierno. Le siguieron pequeños grupos de protesta en Managua (en Camino de Oriente y en la Universidad Centroamericana, UCA), Matagalpa, Masaya, Granada y Carazo. La respuesta del gobierno fue desplegar a la policía y a sus fuerzas de choque los que, injustificada y desproporcionadamente, arremetieron contra los manifestantes cívicos. La fuerte represión estatal (con muchos heridos, golpeados y encarcelados) fue transmitida de forma reiterada por los noticieros independientes y masificada por las redes sociales.

Represión letal gubernamental

El 19 de abril, al día siguiente de iniciada la protesta contra las reformas a la seguridad social, se produjeron las tres primeras víctimas mortales del conflicto. Este hecho es el que se asocia con el origen del estallido. Casi a la media noche del 18 y la madrugada del 19 de abril las redes sociales viralizaron la “fuga” de estudiantes becados de las residencias de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN, León), que se resistían a ser obligados a salir a las calles en respaldo al gobierno. Este día, las protestas iniciaron por la mañana y se reanudaron por la tarde-noche con pequeños plantones ciudadanos en Managua, León, Ocotal y Chinandega. A partir del 20 de abril, tanto la represión letal como la protesta ciudadana fue en aumento. Importa destacar que la reforma en cuestión fue derogada el 23 de abril, pero no desactivó la movilización que ya se había desencadenado. Para entonces, la demanda popular no era solo por la restitución de derechos del sistema de pensiones, sino, por cambios profundos en el sistema político.

3. Víctimas de la crisis

Existe una disparidad de datos sobre las víctimas, además incompletos. Independientemente de esto, es manifiesto el reconocimiento de la gravedad de los daños causados por la crisis.

Fuente	Fecha	Muertos	Heridos	Presos	Desaparecidos
Gobierno	22 / Sep / 2018	199		283	
Comisión de la Verdad (afines al gobierno)	31 / Ene / 2019	253	2,018	342	
OACNUDH	18 / Ago / 2018	300 +			
CIDH (OEA)	24 / Ago / 2018	322			
ANPDH (Sociedad Civil)	28 / Dic / 2018	545	4,353	779 ⁸	1,302

Fuente: Elaboración propia.

4. Desarrollo del estallido sociopolítico

4.1 Fuerzas en el conflicto

El gobierno

Las fuerzas de este se agrupan bajo la dirección de la Secretaría General del FSLN a cargo de Ortega y Murillo. A nivel territorial los secretarios políticos del FSLN son a su vez los responsables del gobierno. Al FSLN están ligados órganos de inteligencia que monitorean, procesan, analizan y utilizan información de los adversarios políticos y de la situación del país para planificar y ejecutar acciones en defensa de los intereses de su organización.

Los empleados públicos, las estructuras comunitarias (Consejos del Poder Ciudadano, CPC, y Gabinetes del Poder Ciudadano, GPC), los Consejos de Liderazgo Sandinista (CLS), de los territorios e instituciones y los líderes universitarios de la UNEN, son la base para la movilización y cantera para conformar las fuerzas de choque (turbas) y las fuerzas paramilitares.

⁸ Esta cantidad es reconocida por la Alianza Cívica como presos políticos (CONFIDENCIAL, 2019).

Los paramilitares o fuerzas irregulares son grupos estructurados y armados que, junto con la policía, son el sostén represivo del régimen. La policía, rebasada en su momento por la masividad de la protesta, atraviesa por un proceso de deslegitimación. Muchos efectivos, por rehusarse a reprimir, han desertado, están encarcelados y algunos han aparecido asesinados. Respecto a las fuerzas castrenses, en varios momentos de la crisis, Ortega sacó efectivos militares con el argumento de resguardar las instalaciones públicas, pero sin seguir el procedimiento constitucional. Sobre el ejército pesan algunas denuncias ciudadanas por su involucramiento en la represión.

La oposición

Se aglutinó, inicial y fundamentalmente, en la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia (ACJD). Esta reúne a organizaciones y personalidades de los distintos estamentos y sectores económicos, políticos y sociales. La Alianza Cívica la conforman estudiantes, intelectuales, empresarios, campesinos, mujeres, grupos étnicos, activistas de derechos humanos, grupos de la diversidad sexual, entre otros. Esta alianza surgió a raíz de la crisis de abril y ha representado en la negociación a la sociedad que protesta.

En octubre de 2018, la oposición al régimen, incluida la Alianza Cívica y la Articulación de Movimientos Sociales (AMS),⁹ formó la Unidad Nacional Azul y Blanco (UNAB). Además de los mencionados, esta agrupación la integran organismos políticos como el Frente Amplio por la Democracia (FAD), plataformas de la Sociedad Civil y las organizaciones emergentes en abril de 2018. En las declaraciones de los miembros de la UNAB se puede entender que esta es una organización política para participar en un eventual proceso electoral.

Las fuerzas de oposición que se destacan son dos movimientos: el estudiantil y el campesino. El movimiento estudiantil, más que como una organización, brotó de la crisis sociopolítica sin dirección visible, pero se fue articulando sobre la acción. Empezó con un pequeño grupo de estudiantes, auto convocados por las redes sociales, pertenecientes a universidades

⁹ La AMS (2019) reúne a organizaciones juveniles, estudiantiles, de mujeres, campesinas, ambientalistas, etc. Se define como un espacio de convergencia sectorial que intentan impulsar un cambio político y social en Nicaragua.

públicas y privadas. En la medida en que se desarrolló la protesta, el emergente Movimiento Estudiantil 19 de Abril, la Alianza Universitaria Nacional (AUN), la CUJD, entre otras organizaciones juveniles, conformaron una coalición contra el régimen.

Por su parte, los campesinos del movimiento social nicaragüense por la defensa de la tierra, el agua y la soberanía, son la expresión más organizada de la protesta por cuanto surgió en 2013 contra la pretensión canalera del gobierno. Este movimiento trascendió a su demanda pasando de la reivindicación social al antagonismo contra el régimen. Se destaca por haber iniciado la acción contenciosa de levantar tranques en carreteras (bloqueos) que paralizaron gran parte del país.

La población en general es la expresión más espontánea surgida en la coyuntura. Segmentos de población distintos de los estudiantes, campesinos y feministas, tales como los adultos mayores, los trabajadores principalmente del área urbana y pobladores de distintas edades, sexo y departamentos, incluidos barrios emblemáticos como Monimbó, en Masaya, se involucraron en la lucha contra el gobierno por la democratización del país. Es la población en general la que legitimó la protesta encabezada por los estudiantes y en la que descansó el apoyo humano y logístico de la protesta social. La participación masiva de la población posibilitó que muchas ciudades hayan desarrollado una situación pre-insurreccional con cientos de barricadas. Se destacan las ciudades de Masaya y Carazo por haber mantenido un asedio en los cuarteles de policía por casi quince días.

Otro actor clave de la oposición es el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP). En 2007, Ortega estableció un pacto corporativo con la gran empresa privada. Este se rompió por las no consensuadas reformas a la seguridad social del 16 de abril, que aumentaron el porcentaje de la cotización patronal al seguro social. Luego del estallido, los principales líderes empresariales manifestaron públicamente que el modelo de alianza con el gobierno se había agotado y propusieron una salida pacífica y ordenada a la crisis. Al menos hasta ahora, el COSEP es parte de la Alianza Cívica y ha convocado a marchas y a varios paros de 24 horas. No obstante, la sociedad civil que protesta señala a la élite empresarial de seguir manteniendo lazos con Ortega dado que ve a este como una garantía a sus intereses.

Otras fuerzas nacionales

La iglesia católica, a través de la Conferencia Episcopal de Nicaragua (CEN), es otro de los actores claves en el cambio de correlación de fuerzas, sobre todo porque manifiestamente llegó a decantarse por la protesta ciudadana. Sin antecedentes en la historia de Nicaragua, y luego de un rol importante en el inicio del diálogo en mayo de 2018, la jerarquía eclesiástica convocó, movilizó y apoyó la lucha cívica, incluso convirtiendo las peregrinaciones religiosas en movilizaciones políticas contra del gobierno. Aparte de interceder en la liberación o intercambio de detenidos de uno y otro lado, los curas se colocaron en medio de los enfrentamientos en las calles para evitar un mayor derramamiento de sangre. Los líderes religiosos y algunos templos han sido blancos de ataques por parte del gobierno. Desde agosto de 2018, la CEN bajó su perfil, ha modulado su discurso y ha disminuido su presencia en los medios de comunicación y las redes sociales. En marzo de 2019 anunció su no continuación como testigo nacional en la última negociación. En lo que parece un juego de roles, la nunciatura apostólica se mantiene como testigo internacional; el nuncio ha visitado presos políticos y ha acudido a la excarcelación de parte de estos.

Situación contraria es la del sector evangélico. La multiplicidad de denominaciones religiosas, la diversidad de posiciones respecto a intervenir o no en la política y cierta dispersión organizativa han hecho que, hasta ahora, este sector no se haya involucrado de forma significativa en la situación del país, aunque se mantiene a la expectativa. El régimen, necesitado de respaldo, ha mostrado acercamientos a las iglesias evangélicas. Para el diálogo de febrero, la mesa de negociación acordó invitar a un representante de este sector religioso en calidad de testigo nacional.

Otros actores que sí han jugado un rol importante son el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH), la Asociación Nicaragüense Pro-Derechos Humanos (ANPDH) y la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH). Estas organizaciones han dado seguimiento a la crisis, denunciado los abusos de autoridad, así como asistido a las víctimas de la represión. Igualmente, han documentado y facilitado información a la CIDH de una buena parte de las violaciones a los derechos humanos. Por razones de seguridad, la mayor parte del personal de estos organismos ha tenido que abandonar el país y ha solicitado refugio en la República de Costa Rica.

Fuerzas internacionales

Se han involucrado en la crisis la OEA, ONU y la Unión Europea. Organismos como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) e instancias como el Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua (MESENI) y el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) fueron creaciones de la CIDH para dar seguimiento a las recomendaciones y a la aplicación de las medidas cautelares de esta comisión y para apoyar las investigaciones de los hechos violentos. Igualmente, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), empezando la crisis, pudo realizar investigaciones sobre la violación de derechos humanos. A esto hay que sumar el ejercicio del poder de influencia regional y global de los Estados Unidos. También se destaca el protagonismo de la comunidad de nicaragüenses en el exterior y parte de la izquierda internacional en favor de la protesta ciudadana.

4.2 Algunas variables del entorno

Protesta ciudadana (características del estallido sociopolítico)

- Cívico, masivo, nacional, autoconvocado por las redes sociales, pacífico-contencioso, con ciertos focos de resistencia armada, sin organización central y dirección inicial difusa.
- Contexto en el que la sociedad civil se encontraba desarticulada.
- Convergencia sectorial: estudiantes, campesinos, mujeres, trabajadores, empresarios, organizaciones de la sociedad civil, iglesia católica y población en general.
- Escalamiento de la protesta por la violencia estatal extrema y el arrojo de la población.
- Repertorio de protesta: Plantones, toma de recintos universitarios, marchas, tranques (bloqueos de carreteras), barricadas (bloqueos de calles), focos de resistencia armada, paros laborales y patronales (de 24 horas), innovación de la protesta (rótulos colgados del tendido eléctrico, globos azul y blanco esparcidos en las calles, mujeres pico rojo, etc.), paros de consumo, boicot comercial, piquetes de agitación repentinos y propaganda en las redes.
- Pocos recursos, lucha desigual, mayormente armas hechizas (morteros, tiradoras, etc.).
- Fases: movilización política, acción contenciosa, situación preinsurreccional (más violenta en algunas ciudades, barrios y zonas), vuelta a la movilización política, reflujo de la protesta por la represión, innovación de la protesta cívica.

Represión gubernamental (características)

- Generalizada, desmedida y letal (debidamente constatada desde el inicio de la protesta).
- La crisis encontró al FSLN fragmentado (conflictos internos por el control de Murillo).
- Tipos de fuerzas: de contención política (empleados públicos en contra marchas), de choque (turbas), irregulares (paramilitares), policía, ejército y aparatos auxiliares (órganos centrales de inteligencia, red de informantes, equipos de propaganda, etc.).
- Escalamiento acelerado hacia el terrorismo de Estado.
- Métodos: Plantones y marchas intimidatorias, agresión de fuerzas de choque (turbas), represión policial tradicional, represión letal, negar atención médica a heridos, censura periodística, detenciones arbitrarias, torturas, desapariciones, ejecuciones extrajudiciales, patrullajes intimidatorios de fuerzas paramilitares, destrucción o cierre de negocios y tomas de tierras de opositores, masacres, operaciones limpieza (levantamiento por la fuerza de tranques y barricadas), represión selectiva, redadas, juicios ilegales, severas sentencias condenatorias, allanamientos, requisas, despidos, expulsión de líderes estudiantiles de las universidades públicas, dispersión violenta de nuevos plantones y marchas, proscripción de ONG's críticos del régimen, encarcelamientos y procesamientos de periodistas.
- Uso de recursos estatales: dinero, vehículos, instalaciones, armas de guerra, etc.
- Fases: intimidación-agresión, represión tradicional, represión letal, operación limpieza, criminalización,¹⁰ represión selectiva, vuelta a la intimidación-agresión y represión.

Variables colaterales

Anarquía, saqueos, inseguridad ciudadana restricción de la vida nocturna (entre abril y julio de 2018), más de 62,000 exiliados (OACNUDH, 2019), ausencia masiva de estudiantes en las universidades (durante el período más crítico), crisis económica: 417,000 empleos perdidos, \$1,214 millones en pérdidas, retiro del 16% de los depósitos bancarios, déficit presupuestario del 9.2%, decrecimiento del PIB 2018 de -2.5% (FUNIDES, 2018; CONFIDENCIAL, 2018; CEPAL, 2018).

¹⁰ La Asamblea Nacional aprobó la Ley No. 977, Ley contra el lavado de activos, el financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva (La Gaceta, Diario Oficial, No. 138, del 20 de julio de 2018), que sanciona hasta con 20 años de prisión a quienes participan o apoyan las protestas ciudadanas.

Diálogo/Negociación

Se ha desarrollado en dos momentos: mayo-junio de 2018 y febrero-abril de 2019. Se evidencia incumplimiento del gobierno en los acuerdos que hasta ahora se han suscrito. Lo complejo es que en la negociación inciden actores que no están sentados en la mesa, al igual que hay variables ocultas e intereses opuestos como los que se presentan entre justicia e impunidad, democracia y autoritarismo, cambios profundos y estabilidad relativa. El proceso está estancado desde el 3 de abril. Varios representantes/negociadores de la Alianza Cívica han sido presionados y perseguidos por el gobierno y algunos de estos son reos políticos y otros están en el exilio.

Presión internacional

Aparte de la importante movilización política de los nicaragüenses en el exterior y contrario a la displicencia del Sistema de la Integración de Centroamérica, el resto de la comunidad internacional ha pasado, de los llamados al diálogo, a la condena y a la adopción de medidas de presión. Se destacan los hechos siguientes: la OEA ha iniciado la aplicación de su Carta Democrática, mediante la cual se puede determinar la suspensión de Nicaragua de este organismo; el 21 de marzo de 2019 la CIDH agregó a Nicaragua a la lista “negra” de países violadores de los derechos humanos por la responsabilidad estatal en la comisión de delitos de lesa humanidad; el parlamento de la Unión Europea ha solicitado a sus países miembros adoptar sanciones contra los funcionarios nicaragüenses implicados en la violación de derechos humanos; retiro de la cooperación de Suecia, Unión Europea y AID; expulsión del FSLN de la Internacional Socialista (29 de marzo); sanciones a altos funcionarios nicaragüenses por parte de los Estados Unidos por presunta corrupción y violación de derechos humanos. Estas sanciones han ocasionado el retiro de visas, la congelación de activos personales y el bloqueo de operaciones a empresas ligadas al régimen Ortega-Murillo. Está pendiente la aplicación de la normativa denominada *Nicaraguan Investment Conditionality Act*, más conocida como *Nica Act*. Además de la cancelación de visas y el congelamiento de cuentas y bienes en EE.UU. antes apuntada, esta normativa implica el condicionamiento de las inversiones y préstamos a Nicaragua al respeto de los derechos humanos y al Estado de Derecho.

5. Probables escenarios de salida a la crisis e implicaciones generales

Escenarios a los que aspiran las partes

Sociedad Civil	El Gobierno
<p>TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fin de la violencia por sanciones/acuerdo ▪ Liberación de presos políticos ▪ Restitución de libertades políticas plenas ▪ Adelanto de las elecciones con garantías ▪ Nuevo gobierno democrático ▪ Justicia para las víctimas ▪ Cambios constitucionales profundos 	<p>SIN TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sofocamiento de la resistencia ▪ Excarcelación de presos políticos ▪ Restricción de las libertades políticas ▪ Elecciones en 2021 sin garantías ▪ Continuidad del régimen ▪ Impunidad estatal / Condenar opositores ▪ Cambios cosméticos en el sistema

Fuente: Elaboración propia.

Escenarios intermedios (según concesiones: amnistía, levantar sanciones, etc.)

Escenarios	“Pacíficos”	Más violentos
<p>Elecciones anticipadas con plenas garantías</p>	<p>Escenario 1:</p> <p>Fin de la violencia, liberación de reos políticos, restitución plena de libertades, presión internacional, elecciones con garantías y cambios constitucionales según resultado electoral.</p>	<p>Escenario 3:</p> <p>Mayor represión, mayor resistencia (contenciosa y/o armada), cierta restitución de libertades, aumento de la presión internacional, elecciones con garantías y cambios constitucionales según resultado electoral.</p>
<p>Elecciones en 2021 con plenas garantías</p>	<p>Escenario 2:</p> <p>Disminución de la violencia, excarcelación de reos políticos, restitución importante de libertades, más presión internacional, elecciones con garantías y cambios constitucionales según resultado electoral.</p>	<p>Escenario 4:</p> <p>Mayor represión, ciertos focos de resistencia (pacífica, contenciosa y/o armada), cierta restitución de libertades, multiplicación de la presión internacional, elecciones con garantías y cambios constitucionales según resultado electoral.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Escenarios críticos

Inestabilidad sumamente crítica	Guerra civil
<p>Escenario 5: <i>Gobierno termina su período e inicia otro administrando la violencia estatal.</i></p> <p>Mínimas libertades Excarcelación de presos políticos/capturas Amnistía parcial y unilateral (del gobierno) Cambios cosméticos en el sistema Elecciones con escasas garantías Crisis crítica: económica, política y social Proliferación de focos de resistencia (más violentos) Fuerte presión internacional</p>	<p>Escenario 6: <i>Gobierno termina su período e inicia otro con aumento de la violencia estatal.</i></p> <p>Cero libertades (Estado de Emergencia) Aumento de los encarcelamientos (redadas) Aumento de procesos condenatorios a opositores Se pueden dar cambios cosméticos en el sistema Si hay elecciones serán sin garantías Máxima crisis económica, política y social Estallido sociopolítico contundente Máxima presión internacional</p>

Fuente: elaboración propia.

Efectos indefectibles:

- Impacto negativo en la economía, los servicios sociales y la institucionalidad.
- Focos de violencia política y de delincuencia común.
- Graves daños en el tejido social (producto de la violencia y la polarización política de la población al posicionarse como parte de uno u otro de los actores en conflicto).

Elementos de tensión:

- La represión policial y paramilitar.
- Libertades políticas de expresión, reunión, concentración, movilización y comunicación (la censura a los medios de comunicación opositores y los daños a estos medios).
- Los presos políticos y los enjuiciamientos contra los opositores.
- Los exiliados políticos.
- Derechos de los ONG's críticos del régimen (ejercicio de sus funciones, reivindicación de los bienes confiscados y reparación de los daños a estos organismos).
- Las elecciones (adelanto o no de estas, tipos y alcances de las garantías electorales).
- Justicia y reparación de daños a las víctimas de la violencia física.
- Reivindicación de las propiedades (tierras, negocios, etc.) que han sido ocupadas ilegalmente y reparación de daños.
- Las sanciones a los funcionarios y empresas del régimen, así como al país.

Desafíos:

- Legitimidad de la autoridad política para el ejercicio del poder.
- Alcance de los cambios: refundación del Estado o solo ciertas reformas al sistema.
- Nuevas alianzas y consensos entre los diversos actores (gobierno, sociedad civil, empresarios, iglesias, partidos políticos, etc.).
- Credibilidad de las fuerzas del orden y seguridad del país (policía y ejército).
- Credibilidad de las instituciones civiles.
- Recuperación de la seguridad del país (bajar los índices de homicidios).
- Capacidad de recuperación de la economía.
- Resiliencia para subsanar los daños en el tejido social.

6. Conclusiones

- 1) Se produjo un estallido sociopolítico causado por una acumulación de tensiones, contradicciones y conflictos multidimensionales, estructurales, coyunturales, manifiestos y latentes. Son factores causales: a) *Remotos*: el pacto Alemán-Ortega de 2000, con el que se inició la erosión de la institucionalidad democrática; b) *Mediatos*: la profundización del deterioro del Estado de Derecho, a partir de 2007, con la vuelta de Ortega al gobierno; c) *Inmediatos*: la concatenación de errores gubernamentales, entre marzo y abril de 2018, en la gestión de lo público (intento de control de las redes sociales, ineficacia en la atención del incendio en la reserva ecológica Indio-Maíz, impopular reforma a la seguridad social y la irracional violencia estatal contra la protesta cívica que se opuso a estas reformas).
- 2) El marco de injusticia creado por esa estructura de oportunidades políticas hizo que una protesta convencional escalara a un estallido sociopolítico cívico, masivo, nacional, auto convocado por las redes sociales, con una convergencia multisectorial, sin organización central y dirección inicialmente difusa. Se observó una protesta pacífica, contenciosa, con algunos focos de resistencia armada como respuesta a la represión letal gubernamental. Esto ocurrió en un contexto en el que la sociedad civil se encontraba desarticulada y el FSLN enfrentaba conflictos internos por el control del partido y del gobierno. A esto se agrega que las fuerzas contendientes subestimaron el alcance del accionar del rival.
- 3) La grave crisis política y de derechos humanos, agravada por una economía en quiebra, se explica, en el fondo, por el extravío institucional del FSLN de erigirse en una fuerza política-paramilitar represiva que, al margen de los intereses nacionales, se aferra al gobierno sin importar los costos.
- 4) Hay un cambio drástico de la correlación de fuerzas que marcó el inicio de una etapa de ascenso de los movimientos opositores al régimen. No obstante, la represión letal devolvió al partido de gobierno el control del espacio público ocasionando el reflujo de la protesta, pero, sin variar de fondo la correlación que ha cambiado.

- 5) La pérdida de legitimidad, nacional e internacional, y la erosión progresiva de las lealtades políticas del FSLN, hicieron que esta organización, aunque conserva el gobierno, haya perdido el poder. Esto se traduce en una derrota estratégica. La posibilidad de que el FSLN pierda el gobierno lo condujo a sofocar la protesta mediante el terrorismo de Estado.
- 6) La proscripción y represión de la protesta cívica por parte del gobierno ha llevado a la ciudadanía a innovar la protesta social. Sin embargo, la sociedad civil no se muestra lo suficientemente articulada ni atinada como para preparar y desplegar, en el corto plazo, una acción colectiva disruptiva a gran escala y con la fuerza y eficacia necesaria para hacer ceder al gobierno por la vía de hecho o por la vía de la negociación formal. Por su parte, el gobierno, se muestra incapaz de someter a la resistencia ciudadana.
- 7) El diálogo y/o negociación está estancado por los factores siguientes: a) Persiste el incumplimiento del gobierno en lo que se ha acordado; b) Existen manifiestos intereses opuestos como los que hay entre justicia e impunidad, democracia y autoritarismo, cambios profundos y estabilidad relativa; c) En la negociación inciden actores que no están en la mesa y variables que no están en la agenda (Estados Unidos, comunidad internacional, crisis venezolana, intereses económicos del grupo gobernante y del gran capital tradicional, etc.); d) La naturaleza y alcance de las concesiones para llegar a un acuerdo mínimo y efectivo, tiene grandes costos para las partes. Hasta ahora, la llamada solución alterna al conflicto ha servido, más, para oxigenar la continuidad de Ortega-Murillo en el gobierno. No obstante, por los tiempos políticos y sus consecuencias, la negociación no está agotada.
- 8) El escenario es complejo y de mucha incertidumbre. En la actualidad, la posibilidad de una salida negociada a la crisis se muestra cada vez más dependiente de una mayor presión internacional y no de lo que pueda hacer la resistencia pacífica ciudadana. Empero, si en 2021 no hay elecciones libres y con plenas garantías de transparencia (escenario 4), se entrará a un punto crítico de retorno como para evitar el peor de los desenlaces violentos (escenario 6: insurrección armada).

Bibliografía

- ÁLVAREZ, G. (1999). *La Ley en la Constitución Nicaragüense*. Barcelona: Cedecs Editorial S.L.
- ARGUETA, J. (2016). *La Constitución Económica en la Constitución Nicaragüense*. Tesis para optar al Título de Maestría en Derecho Público. UNAN, León.
- ASAMBLEA NACIONAL, (2018). Ley No. 977, Ley contra el lavado de activos, el financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva. *La Gaceta, Diario Oficial*, No. 138, del 20 de julio de 2018.
- BALTODANO, M. (2018). Nicaragua: Entrevista a la comandante sandinista Mónica Baltodano. *Resumen Latinoamericano, la otra cara de las noticias de América y el tercer mundo*. Acceso el 15 de septiembre de 2018, disponible en:
<http://www.resumenlatinoamericano.org/2018/07/15/nicaragua-entrevista-a-la-comandante-sandinista-monica-baltodano/>
- BANCO CENTRAL DE NICARAGUA. (2017). *Informe Anual 2017*. Managua: BCN
- CERDA, A. (2016). CSJ también elimina estructura del PAC. *CONFIDENCIAL*. Acceso el 25 de marzo de 2019, disponible en: <https://confidencial.com.ni/csj-tambien-elimina-estructura-del-pac/>
- CENIDH (2017). *Informe de Monitoreo Elecciones Municipales en Nicaragua*. Acceso el 7 de julio de 2018, disponible en:
https://www.cenidh.org/media/documents/docfile/Informe_Monitoreo_de_Elecciones_Municipales_CENIDH_nov2017.pdf
- COLEMAN, K. & ZECHMEISTER, E. (2015). *Cultura política de la democracia en Nicaragua y las Américas, 2014: Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas*. Nashville: LAPOP
- CONFIDENCIAL, (2012). *Evaluemos el programa histórico del FSLN*. Acceso el 7 de julio de 2018, disponible en: <http://confidencial.com.ni/archivos/articulo/7314/evaluemos-el-programa-historico-del-fsln>
- CRUZ, J. & ROSEN, J. (2017). *Participación política en Nicaragua: Concepciones, comportamientos y actitudes políticas de la ciudadanía*. Acceso el 7 de julio de 2018, disponible en: https://lacc.fiu.edu/research/participacin-electoral-en-nicaragua_reporte-final.pdf

- CUADRA, E. (2016). El nuevo protagonismo militar: fuerzas armadas y poder. 141-159. En JARQUÍN, E., et al. *El régimen de Ortega ¿Una nueva dictadura familiar en el continente?* Managua: PAVSA.
- FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER, (2016). *Índice de Desarrollo de la Democrático de América Latina, 2016*. Uruguay: Taller de Comunicación.
- ICAZA, J. (2016). Fin del Estado de Derecho: principales reformas constitucionales y legislativas. 65-115. En JARQUÍN, E., et al. *El régimen de Ortega ¿Una nueva dictadura familiar en el continente?* Managua: PAVSA.
- INIDE. (2016). *Encuesta de Medición del Nivel de Vida 2016*.
- JARQUÍN, E., et al. (2016). *El régimen de Ortega ¿Una nueva dictadura familiar en el continente?* Managua: PAVSA.
- LÓPEZ, J. (2018). Nicaragua: Tengo la certeza de que derrotaremos esta dictadura. *Nodal*. Acceso el 15 de agosto de 2018, disponible en: <https://www.nodal.am/2018/07/nicaragua-tengo-la-certeza-de-que-derrotaremos-esta-dictadura-por-julio-lopez-campos/>
- MEDINA, F. (2001). *Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso*. Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos, CEPAL, Chile, 9.
- MIRANDA, W. (2019). Cruz Roja confirma 230 presos para ser liberados. *CONFIDENCIAL*. Acceso el 30 de abril, disponible en: <https://confidencial.com.ni/cruz-roja-confirma-230-presos-listos-para-ser-liberados/>
- PERALES, I. (2018). Qué ocurre en Nicaragua Preguntas y respuestas desde la izquierda. *Viento Sur*. Acceso el 16 de septiembre de 2018, disponible en: <https://vientosur.info/spip.php?article13976>
- PERAZA, J. (2016). Colapso del sistema electoral. 116-140. En JARQUÍN, E., et al. *El régimen de Ortega ¿Una nueva dictadura familiar en el continente?* Managua: PAVSA.
- PÉREZ, F. (2011). *Derecho Financiero y Tributario Parte General*. (21ª ed.). Madrid: Civitas.
- PINEDA, U. (2016). Protesta y represión: el monopolio privado de la violencia, 160-185. En JARQUÍN, E., et al. *El régimen de Ortega ¿Una nueva dictadura familiar en el continente?* Managua: PAVSA.
- RAMÍREZ, S. (1999). *Adiós muchachos. Una memoria de la revolución sandinista*. Madrid: Alfaguara.

- _____ (2018). Los jóvenes están dando al país una lección de dignidad y valentía. *Confidencial*. Acceso el 16 de septiembre de 2018, disponible en: <https://confidencial.com.ni/jovenes-estan-dando-al-pais-una-leccion-de-dignidad-y-valentia/>
- REUBEN, S. (2008). La crisis económica actual, una visión desde la economía política. *Revista de Ciencias Económicas, Universidad de Costa Rica*, Volumen XXVI, N° 2.
- ROCHA, J. (2017). Movimientos sociales en Nicaragua ¿Contra el sistema o contra el FSLN? *Cetri*: Bélgica.
- ROTHSCHUH, G. (2016). Asedios a la libertad de expresión. 186- 208. En JARQUÍN, E., *et al. El régimen de Ortega ¿Una nueva dictadura familiar en el continente?* Managua: PAVSA.
- SÁENZ, E. (2016). La gestión económica: ¿Despilfarro de oportunidades? 209-265. En JARQUÍN, E., *et al. El régimen de Ortega ¿Una nueva dictadura familiar en el continente?* Managua: PAVSA.
- SALAZAR, M. (2018). Incendio en Indio-Maíz devoró al menos 5,484 hectáreas. *CONFIDENCIAL*. Acceso el 15 de abril de 2018, disponible en: <https://confidencial.com.ni/incendio-en-indio-maiz-devoro-al-menos-5484-hectareas/>
- SERRA, L. (2016). El movimiento social nicaragüense por la defensa de la tierra, el lago y la soberanía. *Encuentro, Universidad Centroamericana, Managua*, 104, 38-52.
- SPALDING, R. (2017). Los empresarios y el Estado posrevolucionario: el reordenamiento de las élites y la nueva estrategia de colaboración en Nicaragua. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, San José, vol. 43, 149-188.
- VARGAS, O.R. (1998). Nicaragua: revolución, restauración y futuro. *Nueva Sociedad*, No. 155, mayo-junio, pp. 15-22.
- _____ (2012). *¿Cómo está la situación de Nicaragua?* Acceso el 23 de junio de 2018, disponible en: <http://www.sinpermiso.info/sites/default/files/textos//rene.pdf>
- ZIBECHI, R. (2018). Nicaragua y la izquierda: silencios que matan. *Aporrea*. Acceso el 25 de agosto de 2018, disponible en: <https://www.aporrea.org/internacionales/a266803.html>